MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-179190-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-179190-CI del 29 de septiembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JESED-DISEB-SUGRI

Señora Coronel
ADRIANA MARIA ALVAREZ MORENO
Jefe Centro Gobierno De TIC
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud prórroga plazo de ejecución contrato 078-00-A-COFAC-CEGOT-2023

En calidad de supervisor del contrato y al determinar viable la solicitud elevada por la empresa contratista A&A INGENIERIA S.A.S. mediante la plataforma SECOP II el día 29/09/2023, respetuosamente me permito solicitar a la señora Coronel Jefe Centro Gobierno De TIC, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, la prórroga del plazo de ejecución del contrato No. 078-00-A-COFAC-CEGOT-2023 que tiene como objeto la **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS DE DETECTORES DE MOVIMIENTO TERRESTRE, COMO MEDIDAS ACTIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA,** en razón a los inconvenientes presentados con los permisos de importación por parte del Ministerio de Defensa de los Estados Unidos. Mediante carta adjunta, informa que, a la fecha, se presenta un retraso para cumplir con el tiempo de ejecución establecido, por lo tanto imposibilita la entrega final de este, en el plazo contractual acordado (31/10/2023). Asimismo, solicita 30 días calendario para dar cumplimiento al objeto contractual (30/11/2023).

Número contrato 078-00-A-COFAC-CEGOT-2023
Objeto del contrato SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS DE DETECTORES DE MOVIMIENTO TERRESTRE, COMO MEDIDAS ACTIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.
Tipo de proceso Menor Cuantía.

Cuantía del contrato 421.846.000 COP

Fecha plazo ejecución pactado en el contrato: 31 octubre 2023

Fecha solicitud prórroga plazo ejecución contrato: 30 noviembre 2023

Contratista A&A INGENIERIA S.A.S.

Supervisor Contrato MY. CUÉLLAR SERNA NILSON ANDRÉS.

Mayor NILSON ANDRES CUELLAR SERNA
Subdirector Gestión Del Riesgo

Anexo: Solicitud prórroga (01 folio)

Elaboró: MY. CUELLAR / SUGRI Revisó: Aprobó:MY. CUELLAR / SUGRI